

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3050857 TIER 1

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

- Equipos Mayores Mecánicos: Crudo, Separación, Nafta, Separadores Trifásicos, URV+TEA, PIA, Generación, Paquete aceite térmico, Tratamiento Borrás.
 - Obras Civiles
- Equipos Mayores eléctricos: DPS, Seccionadores, Reconectores tripolares, equipos eléctricos, generador, Sistema Ininterrumpido de Potencia, SCADA, Pruebas FAT, SAT, Arranque, tableros de distribución.
 - Suministro y Montaje de Instrumentación.
 - Comisionamiento y arranque, estabilización de los sistemas.
 - Servicio de Sandblasting y Pintura

Tiempo de ejecución (contractual): Total 22 meses:

Ingeniería 08 meses, inicia a partir de diciembre 2022

Construcción y Montaje 20.1 meses. **Fecha estimada de inicio Construcción:**
15 de marzo de 2023

Ubicación de los materiales:

ACACÍAS – SANTA MÓNICA

Canales de atención del contratista:

Javier Alejandro Carvajal
javier.carvajal@morelco.com.co

Administrador de Ecopetrol S.A.

Héctor Uriel Castro Castro

Líder Técnico de Ecopetrol S.A.

Carlos Andrés Viveros Briceño

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	MANIPULACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS, LIMPIEZA Y SANDBLASTING Y PINTURA DE SISTEMAS DE TUBERIAS IGUAL O MAYOR A DN 0.5 PULG HASTA DN 24 PULG.	M2	5,000	0	5,000	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: OBJETIVO: MANIPULACION Y TRANSPORTE DE TUBERIAS Y ACCESORIOS, LIMPIEZA Y SANDBLASTING Y PINTURA DE SISTEMAS DE TUBERIAS HASTA DN 24 PULG. ALCANCE: Servicio a todo costo (Incluye movimiento de materiales desde y hacia almacenes de MORELCO S.A. y el taller del Contratista) de preparación de superficie, sandblasting, y aplicación de pintura (primer y barrera). Gestión de Dossier con certificados de calidad UBICACIÓN: Los materiales de pintura para suministrar por MORELCO, S.A. se encontrarán disponibles en el lugar de la obra: Acacias, Dpto. Meta, Colombia u otros almacenes indicados por Morelco LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo Javier Alejandro Carvajal javier.carvajal@morelco.com.co con la siguiente información: - Cámara de Comercio - RUT - Brochure - Datos de contacto			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						5. Listado de experiencia certificadas en trabajos de sand blasting y pintura para tuberías de procesos de Oil&Gas De vuelta correo será enviado el Termino de Referencia y anexos correspondientes para la realización del servicio. Requisitos mínimos legales: • Empresas naturales o jurídicas legalmente constituidas. • Cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente. Requisitos de pólizas: • Póliza de cumplimiento por el 10% del valor total del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato. • Póliza de calidad del servicio por el 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al periodo de garantía. • Póliza de pago de salarios por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 2 años desde la finalización de la ejecución del contrato. Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio y que acrediten experiencia para hacer trabajos de sandblasting de 2 y 5 contratos en los últimos 5 años (deseable).			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE y ambientales de ECP. Presentación de Plan de HSE y Ambiental para revisión y aprobación de Morelco que debe estar alineado con las normas exigibles en materia de seguridad industrial y medio ambiente. Requisitos técnicos: cumplir con todos los requisitos técnicos necesarios para la ejecución del servicio. El proveedor facilitará facilidades para la inspección de los trabajos Otros requisitos: ○ El oferente debe tener experiencia demostrada en sandblasting y pintura de sistemas de tuberías y deberá tener taller, equipos, maquinarias y personal calificado. ○ El Oferente deberá presentar un Plan de Inspección previo al inicio del servicio indicando como mínimo: Qué verificará, método de inspección, documentos de referencia y registros. ○ Las labores en los talleres deben ser supervisadas por personal profesional calificado (NACE 2), debidamente certificados y homologados, con experiencia en este tipo de servicios. El oferente deberá presentar la experiencia específica del profesional y su tarjeta profesional quien supervisará la actividad. ○ El PROVEEDOR debe suministrar los equipos, maquinaria, vehículos livianos y pesados,			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						personal y material consumibles requeridos para realizar el servicio ○ El PROVEEDOR debe suministrar además los equipos menores, equipos de izaje, y transporte tanto para el personal como para los equipos propios a ser utilizados en los almacenes y/o bodegas donde se encuentren los materiales a ser suministrados por Morelco ○ Antes de iniciar los trabajos de retiro de materiales en las bodegas, el PROVEEDOR suministrará al CLIENTE los certificados de funcionamiento y calibración de los equipos y herramientas a utilizar durante el servicio. Además, el PROVEEDOR diligenciará en acompañamiento con el CLIENTE un registro de verificación. ○ El PROVEEDOR presentará su reporte de actividades diarias junto con su registro fotográfico. Criterios de evaluación de ofertas: Se evaluarán aspectos económicos, mano de obra local, plazos, requisitos técnicos, legales, disponibilidades y se analizarán las desviaciones presentadas y Morelco verificará si puede ser aceptada. Además, se harán visitas a los talleres y se evaluará capacidad de producción de los oferentes. Todos estos criterios y desviaciones serán analizados para la definición del proveedor a contratar.			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Según las condiciones comerciales, teniendo en cuenta la ley 2024 de 2020 Ley de Plazos justos.
Lugar de radicación de facturas	Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: facturaproveedores@morelco.com.co . Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia
Proceso de radicación	<u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución.</u> • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). Para las personas no responsables de IVA. • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. • Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para facturación	Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 316 692 85 69 mauricio.henao@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de recibo	Hasta el lunes 02 de Octubre de 2023 EL INTERESADO DEBE MANIFESTAR SU INTERES DE PARTICIPAR VIA CORREO ELECTRONICO HASTA EL JUEVES 28 DE SEP 2023. COMO RESPUESTA SE ENTREGARAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS PARA PRESENTAR LA OFERTA
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a javier.carvajal@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Numero Móvil contacto de analista de compras 3102018166 – 3102273591

OBSERVACIONES

Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del Covid-19, debe cumplir con el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.

Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.

En esta convocatoria se gestionarán los servicios por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto, hasta determinar tiempos de ejecución de la construcción. El servicio de transporte debe ser a todo costo, la disponibilidad y cantidad de recorridos pueden variar de acuerdo con las características administrativas laborales del personal en los equipos y la necesidad operativa

- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
 - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
 - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
 - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
 - Factores HSEQ
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Operativa
 - Oferta Económica
 - Influencia en la zona de contratación

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”